



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

239/06

07 JUL 2006

Salta,

Expte. SRO N° 19.082/06.

VISTO:

La Resolución N° 096/06 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la fecha de egreso de la alumna Gabriela Elizabet Aguirre, L.U. N° 5.326, el 3 (tres) de Marzo de 2.006; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que el presente tema fue analizado por este cuerpo, en la Sesión Ordinaria N° 10/06 de fecha 04-07-06.

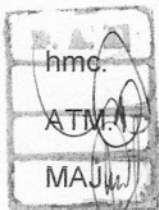
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/06 del 04-07-06)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 096/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 26-06-06, referida a la fecha de egreso de la alumna Gabriela Elizabet AGUIRRE, L.U. N° 5.326 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, Dirección de Control Curricular y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lc. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud